

Poder Judicial San Luis

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
EDICTO
ADMISIÓN DE POSTULANTES**

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, en ADM 15044/23, Presidencia de la Dra. Cecilia Chada, Secretaría de la Dra. Paola Susana Giannini, COMUNICA de conformidad a lo previsto por el Art. 5º de la Ley VI-0615-2008, y a los efectos del art. 6º de la misma Ley, los profesionales a los que, conforme a lo resuelto en fecha 05/12/2023, se ha admitido la postulación para cubrir el cargo de:

DEFENSOR GENERAL

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
AGÜERO YESICA SOLEDAD	31.347.152
GARRO PABLO ERNESTO	20.413.821
GUIÑAZÚ JOSÉ LUIS	31.047.700
LANDABURU CÉSAR ALEJANDRO	23.390.986
PASCUARELLI DI GENNARO GASTÓN ALFREDO	27.933.196
PETRINO MARÍA EUGENIA	26.278.496
TORRES CAPPIELLO MARCELA LUJÁN	26.213.810

La documentación y antecedentes de los postulantes, efectuada por medio del sistema de inscripciones on line, puede ser consultada en la página web del Consejo de la Magistratura: <https://consejodelamagistratura.justiciasanluis.gov.ar.->

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Paola Susana Giannini, Secretaria del Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis (Ac. 386/21), no siendo necesaria la firma manuscrita (Art. 104 inc. a apdo. 4 Ley N° IV-0086-2021). –